

Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

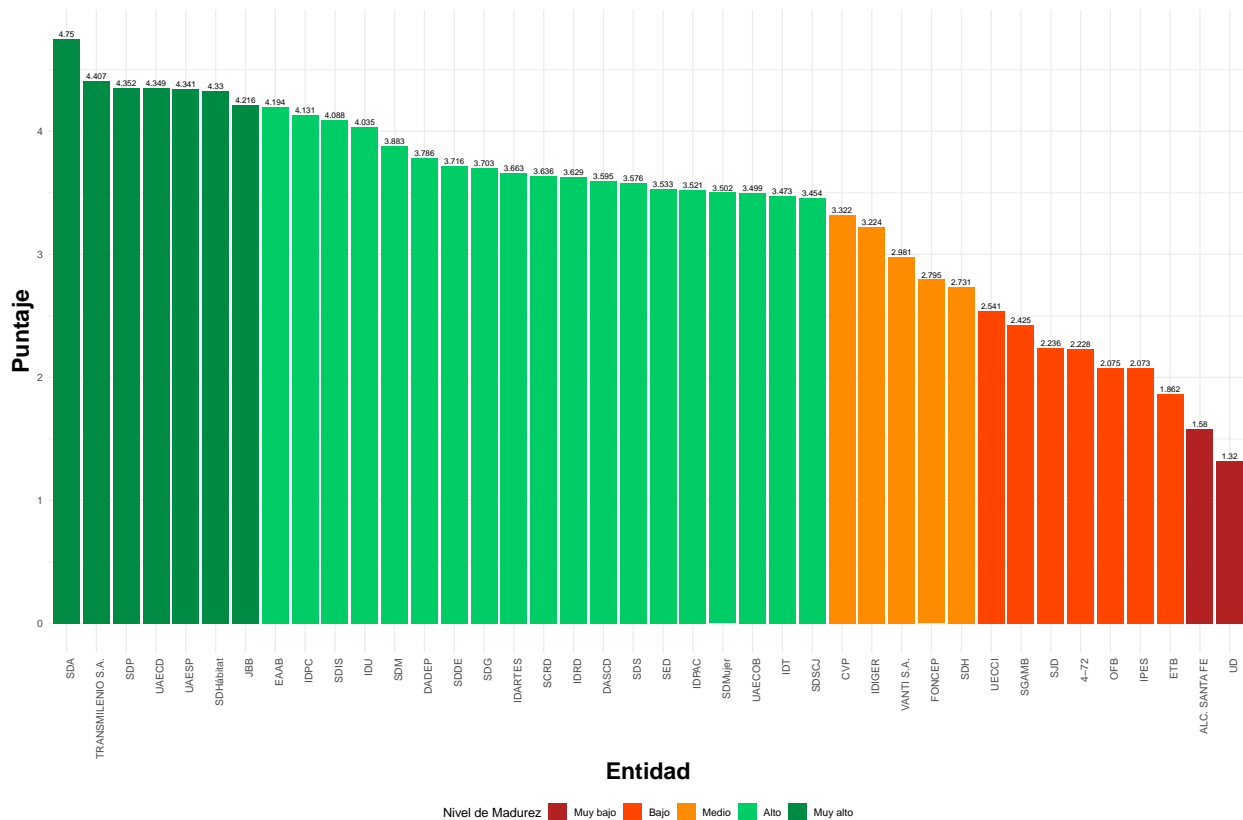
Objetivo: Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

Entidad: 78 - VANTI S.A. (VANTI S.A.)

Panorama general

Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.



Análisis particular para VANTI S.A.

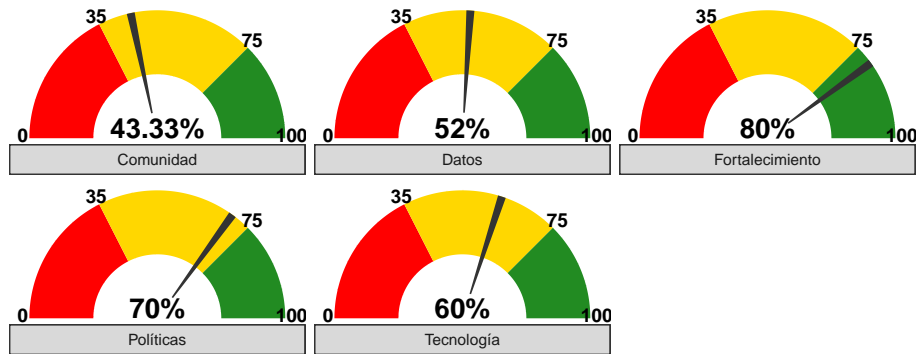
En cuanto a la calificación obtenida por VANTI S.A. se encuentra ubicada en el **segundo** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
VANTI S.A.	2.167	3.500	2.600	3.000	4.000	2.981
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.750	1.000	1.000	1.000	1.320
Mediana	4.250	3.625	3.800	3.000	3.000	3.554
Media	3.829	3.388	3.475	3.150	2.850	3.369
Varianza	1.019	0.727	1.138	1.708	1.028	0.741
Desviación	1.010	0.853	1.067	1.307	1.014	0.861

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
Coef. de Variación	0.264	0.252	0.307	0.415	0.356	0.256

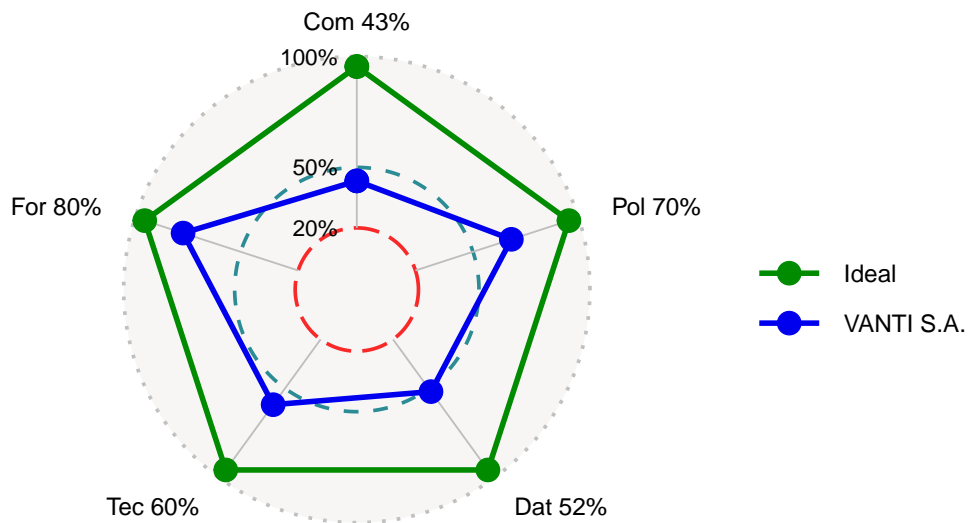
Indicadores

Medidor de desempeño de VANTI S.A. en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para VANTI S.A., comparando con el máximo puntaje posible.



Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento matemático se obtiene que la Empresa de Servicio Público Vanti S.A. ESP, con una puntuación de 2,98 en

el rango de 1 a 5 se ubica en un “Medio nivel de madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la empresa Vanti S.A. ESP, frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar los componentes de Comunidad, Datos y Tecnología, principalmente.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

Comunidad: Si bien la empresa Vanti S.A. ESP, ha venido participando en la mesa de trabajo “Movilidad, Infraestructura y Servicios Públicos” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial, en este componente obtuvo un porcentaje de logro del 43%, por lo tanto, para lograr un mejor porcentaje en este componente se recomienda en lo posible que el Presidente de la empresa Vanti S.A. ESP, pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos adquiridos para ser presentado al Presidente de la organización. Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 653 de 2011 donde se consagran los deberes que Vanti S.A. ESP, tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA), y con la ayuda de los directivos de las áreas donde se gestiona la producción de los datos misionales con enfoque geográfico contextualizar al Presidente de la entidad sobre el quehacer de IDECA, la vinculación de la entidad como miembro por derecho de la IDE de Bogotá, la importante participación de Vanti S.A. ESP, en las mesas de trabajo de la Comisión IDECA e implementar en la planeación anual de la organización líneas de acción que respondan a la gestión de datos espaciales en el marco de IDECA.

Políticas y Estándares: El área técnica que administra la información geográfica de Vanti S.A. ESP, se ve motivada a participar en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA, por lo tanto, con el fin de para mejorar el porcentaje de logro obtenido en este componente (70%), se recomienda implementar los lineamientos de la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión Integral de la organización, de manera que los procesos y procedimientos reflejen el componente geográfico gestionado en las actividades misionales respectivas. En cuanto a los estándares geográficos se sugiere implementarlos en su totalidad y mantener actualizada la documentación vigente asociada al dato, como metadatos, reportes de calidad, entre otros, de conformidad con los tiempos establecidos por la entidad para la actualización de los datos; y aumentar el número de datos con la documentación geográfica sugerida por IDECA pues hasta el momento según reporta la organización se ha documentado entre un 60% y 80% del total de los datos geográficos producidos.

Datos: De acuerdo con lo reportado por la empresa Vanti S.A. ESP, si bien gestionan información geográfica propia de acuerdo con la misionalidad de la organización, aún no la disponen en plataformas oficiales, por lo tanto, se sugiere con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido en este componente (52%) y a fin de que los datos puedan ser reutilizados y se creen servicios derivados de los mismos (Ley 1712 de 2014. Literal J, artículo 6. Definiciones.), se recomienda: i) Analizar los datos que pueden ser objeto de publicación o disposición en las plataformas geográficas oficiales del Distrito y en la plataforma tecnológica de la Empresa. ii) Priorizar los datos, es decir, definir cuáles se publicarán, pues para ser dispuestos en las plataformas geográficas oficiales del distrito deben cumplir con los lineamientos establecidos por la IDE de Bogotá, esto es con la implementación de los estándares geográficos como: Metadatos, Calidad, Catálogo de Objetos, y iii) luego, proceder con la obtención de la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC (niveles 1, 2 y 3) de manera que los datos se encuentren en el directorio de servicios del estado para estar alineados con el marco nacional, y mantener actualizadas dichas notificaciones.

Tecnología: Con el fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido en este componente (60%) se recomienda actualizar su tecnología (hardware y software) para que puedan generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos; adicionalmente, perfeccionar la integración con plataformas externas que permitan en lo pertinente la descarga

e intercambio de los datos; a la vez analizar la posibilidad de incursionar en la disposición de los datos geográficos en tiempo real.

Fortalecimiento Institucional: Enriquecer el Equipo de Trabajo dedicado a los temas con enfoque geográfico y así robustecer la Investigación, el Desarrollo y la Innovación (I+D+i) en los temas que han adelantado, no solo para el área técnica donde se gestiona el dato, sino para toda la entidad mediante la participación de otras áreas. Se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se afiance en los profesionales, se actualice y perdure; por ejemplo, incluir en el Plan de Capacitación de la empresa cursos y talleres que permitan desarrollar competencias que generen conocimiento espacial.